CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ES COPIA

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. 01005.1 20 OCT 2023

Fecha del Informe: 09/10/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0141/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Sede Central CAH
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	NIXON DAVID MEZA RODRIGUEZ	2.070.960	04/10/2023 05:00:00	04/10/2023 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
22816	04/10/2023 06:00:00	04/10/2023 17:00:00	240.628	241.394	766

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Traslado a la Sede Central CAH, para reparación de vehículo, retiro de una caja fuerte y útiles

V°B° Jefe Inmediato

CONTRALORIA DE HABILITACIÓN

CONTRALORIA SUMA

25 OCT 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUÁI

000150

OCT 2023

ANEXO N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1240/2023

RC-DA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PEAJES Y PASAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 2 de Octubre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	OFICINA SATELITAL JHUGUA REY
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Traslado a la Sede Central CAH para retirar una caja fuerte, reparación de vehículo, y retiro de útiles
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
(DEPARTAMENTO):	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar): _____

Kilometros a recorrer (estimado): (600 Km).

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	NIXON DAVID MEZA MARTINEZ	2.070.660	04/10/2023	04/10/2023	1,0	270.000	264.153	
				TOTAL				264.153

Ing. Civil César R. Centeno P.
Gerente Administrativo
V.° B.° Gerencia Administrativa

Vereda — Gerente

Ley 6514/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático, el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves, a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

27 OCT 2023

CONTABILIDAD

NIXON DAVID MEZA
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · CENTRO DE ATENCIÓN · Jhugua Rey

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0141

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 2 de octubre de 2023

VISTO: El expediente N° 9150, de fecha 2 de octubre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2439/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar traslado a la Sede Central para reparación de vehículo, retiro de caja fuerte y útiles.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
NIXON DAVID MEZA RODRIGUEZ	2.070.960	04/10/2023	1,0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

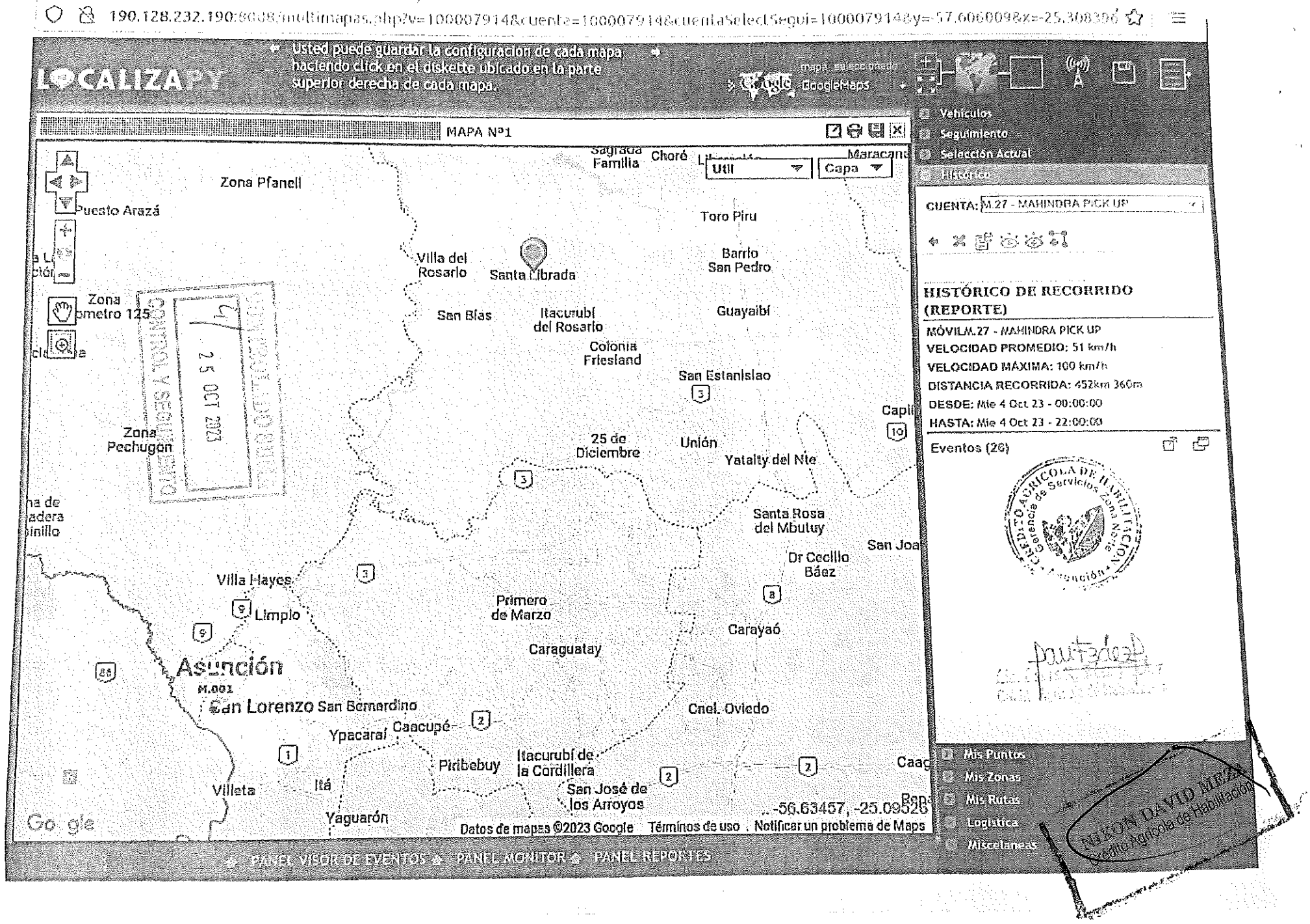
DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

NIXON DAVID MEZA
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CONTROL Y SEGUIMIENTO
25 OCT 2023


LOCALIZAPY
Usted puede guardar la configuracion de cada mapa haciendo click en el diskette ubicado en la parte superior derecha de cada mapa.
MAPA Nº1
Vehiculos
Seguimiento
Selección Actual
Historico
CUENTA: M.27 - MAHINDRA PICK UP
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.27 - MAHINDRA PICK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 51 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 100 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 452km 360m
DESDE: Mie 4 Oct 23 - 00:00:00
HASTA: Mie 4 Oct 23 - 22:00:00
Eventos (26)
Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Logistica
Miscelaneas
Util
Capa
Zona Pfanell
Puesto Arazá
Villa del Rosario
Santa Librada
Toro Piru
Barrio San Pedro
San Blas
Itacurubí del Rosario
Guayaibí
Colonia Friesland
San Estanislao
Zona Pechugon
25 de Diciembre
Unión
Yatalty del Nte
Santa Rosa del Mbutuy
Villa Hayes
Limpio
Primero de Marzo
Carayaó
Caraguatay
Asunción
San Lorenzo
San Bernardino
Cnel. Oviedo
Caacupé
Ypacaraí
Piribebuy
Itacurubí de la Cordillera
San José de los Arroyos
Villeta
Itá
Yaguarón
-56.63457, -25.09525
Datos de mapas ©2023 Google
Términos de uso
Notificar un problema de Maps
PANEL VISOR DE EVENTOS
PANEL MONITOR
PANEL REPORTES
25 OCT 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022816

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BHZ-398	N° de orden asign.	27
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0002453	Area asig.	CAC JHUGUA REY
Conductor autorizado	NIXON DAVID MEZA RODRIGUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	02/10/2023	Hasta	06/10/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	240628	Fecha de salida	02/10/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	241394	Fecha de regreso	06/10/2023	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	766	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestión administrativa áreas de influencia del CAC Jhugua Rey, entrega de documentos Gerencia Norte San Estanislao, BNF, Salida a campo, Gestion Administrativa Sede Central CAH				
Obs.	Otro Chofer Nelson Samaniego, Acompañante Placido Torres				

ORIGINAL

NIXON DAVID MEZA
Crédito Agrícola de Habilitación

NIXON DAVID MEZA RODRIGUEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Nelson A. Samaniego
Asesor al Cliente - CAH

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022816

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BHZ-398	N° de orden asign.	27
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0002453	Area asig.	CAC JHUGUA REY
Conductor autorizado	NIXON DAVID MEZA RODRIGUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	02/10/2023	Hasta	06/10/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	240628	Fecha de salida	02/10/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	241394	Fecha de regreso	06/10/2023	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	766	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestión administrativa áreas de influencia del CAC Jhugua Rey, entrega de documentos Gerencia Norte San Estanislao, BNF, Salida a campo, Gestion Administrativa Sede Central CAH				
Obs.	Otro Chofer Nelson Samaniego, Acompañante Placido Torres				

DUPLICADO

NIXON DAVID MEZA
Crédito Agrícola de Habilitación

NIXON DAVID MEZA RODRIGUEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Nelson A. Samaniego
Asesor al Cliente - CAH

DEPARTAMENTO SUMA
25 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO